

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.07. Vicerrectorado de Profesorado

10.07.40. El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitud y aprobación condicionada de convocatoria de plaza de promoción de profesorado contratado, que se relaciona en el documento anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Tramitación urgente plaza promoción profesorado contratado	UNED_51d130d01dcf3_o	15069 bytes

